

Abc Sevilla / 23/07/2019

Antonio Burgos

Hay que ver lo que está dando que hablar Sergio Ramos, entre la boda con Pilar Rubio y lo que no es la boda con Pilar Rubio. A propósito, aquella boda fue como la letra de un villancico antiguo de los campanilleemos, pongan los de Santiago en Castilleja, pongan los de Bormujos. La letra de esa copla navideña de pastores y campanillas, aunque apenas tenía que ver con la Navidad, sino con la Sagrada Familia, decía, como ustedes habrán cantado de niños más de una vez: "En el cielo se alquilan balcones/para un casamiento/que se va a hacer./Que se casa la Virgen María/con el Patriarca/Señor San José". Pues en Sevilla, lamentable y polémicamente, se le puso otra letra a esa copla. Que más o menos decía: "En Sevilla se alquilan catedrales/para un casamiento/de mucho parné./Que se casa el señor Sergio Ramos/con una señora que está de buen ver." Lo que indignó al personal fue justamente eso: que igual que se alquilaban balcones para el casamiento de la Virgen María, para la boda de Sergio Ramos se alquilara, de hecho, la Catedral entera, y que se cerrara no solamente al culto que no fuera esta unió sacramental, sino incluso a la visita turística, con lo que la gusta al Cabildo Catedral cobrar una entrada a un guiri. Ambos dos Cabildos, el de la Catedral y el de la Ciudad de Sevilla, hicieron dejación de sus funciones y competencias en favor de lo que querían Sergio Ramos y la empresa que le organizó el casamiento, empresa que tenía un nombre de palabrota, palabra de honor. E indignó que ese Cabildo que acababa de dar estrictas normas para que los turistas no entrasen en la Catedral vestidos como a la playa, no dijo ni pío ante unas invitadas con casi los pechos fuera, poquísima ropa y ningún respeto a un lugar sagrado.

Y las gracias hemos de dar a Dios, porque si por Sergio Ramos hubiese sido, a lo mejor hasta manda talar el magnolio de la Catedral, el de la esquina de Correos, si le estorbaba para algo. Así lo ha hecho, como sabrán, en el casoplón en plan Galapagar que se está haciendo en La Moraleja, la elegantísima urbanización de Madrid. El Ayuntamiento de Alcobendas, a cuyo término municipal pertenece esa Pijolandia de La Moraleja, ha multado con 250.000 euros a Sergio Ramos porque para hacerse el casoplón ha mandado talar entre 50 y 90 árboles antiquísimos, encinas, pinos y chopos. Especialmente encinas, algunas de ellas con cerca de 100 años. Traduzco al román paladino del sevillano: Sergio Ramos ha hecho en La Moraleja como los alcaldes en Sevilla: hartarse de talar árboles. Lo que ha hecho Sergio Ramos en La Moraleja es lo que hizo Monteseirín con los casi centenarios plátanos de sombra de la Avenida de la Constitución cuando la hizo peatonal, aunque ahora los menos respetados sean los peatones, entre el tranvía, las bicicletas, los "seg ways", los patinetes y todo lo que puede pillarlo a uno. Y encima, sin una sombra, con la ridiculez de naranjos feísimos que plantó en

lugar de los talados árboles. Y lo que ha hecho Sergio Ramos en La Moraleja es lo que hizo Zoilo en la calle Almirante Lobo, cargándose todos los plátanos de sombra para darle vista a la Torre del Oro desde la Puerta Jerez. Estos son los dos hechos más gordos. Pero árboles talados por el Ayuntamiento los ha en Sevilla todos los días y todos los que usted quiera. Sevilla es la ciudad de los alcores vacíos por los árboles talados o dejados secar por falta de riego y de cuidado.

Y digo yo: si a Sergio Ramos le han puesto 250.000 euros de multa por talar entre 50 y 90 árboles centenarios, ¿qué multa tenían que haberle puesto a los arboricidas Monteseirín por lo de la Avenida y a Zoido por Almirante Lobo? Aquí el primero que tenía que imitar a Alcobendas y al caso de las encinas centenarias de Sergio Ramos era el propio Ayuntamiento. El Ayuntamiento tenía que multarse a sí mismo por tanta tala indiscriminada de árboles. ¿Y los ecologistas no tienen nada que decir? ¿O lo dirán cuando hayan ya talado el magnolio de la Catedral o lo hayan dejado enfermar y secar definitivamente?